



COMITÉ DE TRANSPARENCIA

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, DEL INSTITUTO NACIONAL DEL SUELO SUSTENTABLE (INSUS).

En la Ciudad de México, siendo las dieciséis horas del día veintiuno del mes de octubre del año dos mil veinte, presentes en la sala de juntas del octavo piso, del edificio marcado con el número ochenta de la calle de Liverpool, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, los miembros del Comité de Transparencia, integrado por el Licenciado Manuel Rodríguez Escobar, en su carácter de Presidente; Licenciada Margarita D. Briones Velázquez, en su carácter de Secretaria Técnica y la Contadora Pública Miriam Julisa Martínez González, en su carácter de Titular del Órgano Interno de Control en el Instituto Nacional del Suelo Sustentable (Insus); con el objeto de celebrar la primera sesión ordinaria, del Comité de Transparencia del Insus, del año dos mil veinte.

Desarrollo de la Sesión

En uso de la voz, el Presidente manifiesta: Muy buenos días tengan todas y todos los presentes. Les agradezco su asistencia a la primera sesión ordinaria del Comité de Transparencia; le pido a la Secretaria Técnica, realice la confirmación de la asistencia y verifique si existe quorum legal para celebrar la sesión.

En uso de la voz, la Secretaria Técnica manifiesta: Señor Presidente, se certifica que existe el quorum legal para celebrar la primera sesión ordinaria del Comité de Transparencia dejando constancia con el siguiente:

Acuerdo CT/01/01/2020.

El H. Comité de Transparencia toma nota sobre la integración legal del quorum y de la instauración de la primera sesión ordinaria del año dos mil veinte.

En uso de la voz, el Presidente manifiesta: Cedo lo palabra a la Secretaria Técnica para la conducción de esta sesión:

En uso de la voz, la Secretaria Técnica manifiesta: Como punto numero dos, se somete a consideración de las personas participantes el orden del día. Si están de acuerdo y no tienen alguna objeción, se aprueba el orden del día y se asienta en el acta con el siguiente acuerdo:

Acuerdo CT/01/02/2020.

El H. Comité de Transparencia, aprueba el orden del día de la primera sesión ordinaria del año dos mil veinte del H. Comité de Transparencia del Instituto Nacional del Suelo Sustentable.

En uso de la voz, la Secretaria Técnica, manifiesta: Como punto número 3 tenemos la presentación de la actualización al Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), por las personas titulares de las unidades administrativas del Insus. Sobre éste punto, les informo que en el documento en pdf que contiene la carpeta de la 1° Sesión Ordinaria CT, enviado vía correo electrónico, se encuentra el reporte de los registros subidos al SIPOT del Insus y FONAC, que cada unidad administrativa realizó en el primer, segundo y tercer trimestre del año en curso. En el primer trimestre se tienen pendientes las fracciones XXV y XLV del artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública debido a que dichas fracciones se reportan de manera anual; en el segundo trimestre está pendiente la fracción XLVI del artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública debido a que la Dirección de Asuntos Jurídicos no ha cargado la información en la plataforma; para el tercer reporte trimestral, se encuentran pendientes las fracciones XXI, XXXI, XLI y XLIII correspondientes al área de Administración y Finanzas, y la fracción XXIV, correspondiente al Órgano Interno de Control, para dar cumplimiento al artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Con relación a la información publicada en el SIPOT-FONAC, referente al reporte del primer trimestre, queda pendiente la fracción IV del artículo 77 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, debido a que dicha fracción se reporta al cierre del ejercicio; para el reporte del segundo trimestre del FONAC no se tienen pendientes; con referencia al avance del reporte del tercer trimestre, se encuentran pendientes las fracciones III y VI del artículo 77 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Respecto a lo informado, se les solicitan que si tienen algún comentario pueden externarlo.



2020
LEONA VICARIO
HONORABLE MIEMBRO DE LA PAZ



DESARROLLO TERRITORIAL

INSUS

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO

INSTITUTO NACIONAL DEL
SUELO SUSTENTABLE

--En uso de la voz, la Titular del Órgano Interno de Control, manifiesta: Se debe de realizar una verificación de la información publicada en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia del Instituto y del FONAC, por parte de las unidades administrativas y de la Unidad de Transparencia.-----

--En uso de la voz, la Secretaria Técnica manifiesta: Si no existe algún otro comentario, y una vez que hicieron uso de la palabra los integrantes de este H. Comité, se aprueba el reporte y se toma nota de lo manifestado por la Titular del Órgano Interno de Control, con el siguiente acuerdo:-----

-----Acuerdo CT/01/03/2020.-----

El Comité de Transparencia, toma nota del reporte de los registros publicados en el SIPOT del Insus y FONAC, que cada unidad administrativa realizó en el primer, segundo y tercer trimestre del año en curso. Así como de que en el primer trimestre se tienen pendientes las fracciones XXV y XLV del artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública debido a que dichas fracciones se reportan de manera anual. En el segundo trimestre está pendiente la fracción XLVI del artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública debido a que la Dirección de Asuntos Jurídicos no ha cargado la información en la plataforma. Para el tercer trimestre, se encuentran pendientes las fracciones XXI, XXXI, XLI y XLIII correspondientes al área de Administración y Finanzas, y la fracción XXIV correspondiente al Órgano Interno de Control, para dar cumplimiento al artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Con relación a la información publicada en el SIPOT-FONAC, con referencia al reporte del primer trimestre, queda pendiente la fracción IV del artículo 77 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, debido a que dicha fracción se reporta al cierre del ejercicio. Para el reporte del segundo trimestre, no se tienen pendientes. Y con referencia al avance del reporte del tercer trimestre, se encuentran pendientes las fracciones III y VI. Se solicitará a las áreas administrativas del Instituto y a la Unidad de Transparencia que realicen una verificación de la información publicada en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia del Insus y del FONAC.-----En

uso de la voz, la Secretaria Técnica manifiesta: Como punto número 4 del orden del día, denominado "Resumen de las solicitudes de acceso a la información ingresadas del 1 de enero al 30 de septiembre del 2020 y recursos de revisión interpuestos", se señala el listado de las solicitudes de información que se recibieron entre el 1° de enero y el 30 de septiembre del presente año, resultando 151 solicitudes, de las cuales 114 están concluidas y 31 en proceso. Asimismo, se señala que el tiempo de respuesta a las solicitudes concluidas fue de 15 días en promedio. Cabe aclarar que debido a la contingencia por Covid19, durante el segundo trimestre no se recibieron solicitudes, debido a la ampliación de plazos que marcó el INAI. Asimismo, les comento que se interpusieron 4 recursos de revisión, mismos que se encuentran en proceso. ¿Tienen algún comentario o pregunta qué hacer?--En uso de la voz, la Titular del Órgano Interno de Control pregunta: ¿De las solicitudes que se encuentran pendientes estamos todavía a tiempo para responder?--En uso de la voz, la Secretaria Técnica manifiesta: De las 31 solicitudes que se mencionan, a la fecha, solamente tres están pendientes de atender. Asimismo, un recurso de revisión ya concluyó con la confirmación a la respuesta emitida por este Instituto.-----

-----Una vez que hicieron uso de la palabra los integrantes de este H. Comité, se aprueba el reporte y se toma nota de lo manifestado por la titular del Órgano Interno de Control, con el siguiente acuerdo:-----

-----Acuerdo CT/01/04/2020.-----

El Comité de Transparencia, toma nota de las solicitudes de información ingresadas entre el 1° de enero y el 30 de septiembre del presente año, siendo 151, de las cuales 114 están concluidas y 31 en proceso; que el tiempo de respuesta a las solicitudes, fue en un promedio de 15 días; que debido a la contingencia por Covid19 y a la ampliación de plazos que marcó el INAI, durante el segundo trimestre no se recibieron solicitudes de información; y que de enero a septiembre se interpusieron 4 recursos de revisión, mismos que se encuentran en proceso; asimismo, se anota lo manifestado por la titular del Órgano Interno de Control, consistente en saber si de las solicitudes de información en proceso se encuentran en tiempo para responderlas; y la respuesta emitida por la titular de la Unidad de Transparencia, que de las 31 solicitudes, al día de la sesión, solamente quedan pendientes 3 y de los 4 recursos de revisión, uno ya fue concluido, confirmando la respuesta emitida por este Instituto.-----



2020
GOBIERNO DE
LEONA VICARIO
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO



--En uso de la voz, la **Secretaria Técnica** manifiesta: Como punto número 5, tenemos el "Resumen del personal capacitado del 1° de enero al 30 de septiembre del año 2020, en coordinación con el INAI"; con relación a éste punto, les informo que el total de cursos tomados durante este periodo fue de 50; todos fueron tomados en línea y 0 presenciales; 41 cursos fueron tomados por personal operativo y 9 por mandos medios; la Dirección de Asuntos Jurídicos fue el área que más personal capacitó, con un total de 40 personas.-----

Estos datos están en el recuadro de la carpeta mencionada anteriormente. No omito mencionar que el Centro Virtual de Capacitación en Acceso a la Información y Protección de Datos (CEVINAI), que es la plataforma del INAI para la capacitación en línea, desde principios de agosto está en mantenimiento, por lo que probamente no se consiga llegar a la meta de personal programado para capacitarse. Con relación a esta información ¿Tienen algún comentario o pregunta que hacer? Una vez que hicieron uso de la palabra los integrantes de este H. Comité, se aprueba el reporte y se toma nota, con el siguiente acuerdo: -----

-----Acuerdo CT/01/05/2020.-----

--El Comité de Transparencia, toma nota que entre el 1° de enero y 30 de septiembre del presente año, el total de cursos tomados fue de 50; todos fueron tomados en línea y 0 presenciales; 41 cursos fueron tomados por personal operativo y 9 por mandos medios; la Dirección de Asuntos Jurídicos fue el área que más personal capacitó con un total de 40, datos están en el recuadro de la carpeta mencionada anteriormente. Asimismo el Centro Virtual de Capacitación en Acceso a la Información y Protección de Datos (CEVINAI), que es la plataforma del INAI para la capacitación en línea, desde principios de agosto está en mantenimiento, por lo que probamente no se consiga llegar a la meta de personal programado para capacitarse este año.-----

-----En uso de la voz, la **Secretaria Técnica** manifiesta: Como punto número 6, "Asuntos generales", preguntó a los integrantes de este H. Comité Presidente, si desean poner a consideración algún punto a tratar.-----

--En uso de la voz, la **Secretaria Técnica** manifiesta: Señor Presidente, se certifica que se agotaron los puntos de la convocatoria, por lo que le cedo la palabra para el-----

----- Cierre del acta -----

--En uso de la voz, el **Presidente** manifiesta: Gracias Secretaria Técnica; no habiendo más temas a tratar y una vez desahogados los puntos de la convocatoria, siendo las 10:40 horas del día veintiuno del mes de octubre del año dos mil veinte, se da por finalizada la primera sesión ordinaria del Honorable Comité de Transparencia del Instituto Nacional del Suelo Sustentable (Insus), agradeciendo la presencia de todas las personas asistentes. Formulándose para constancia la presente Acta. Firmando al calce y dando fe.-----

MIEMBROS DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSUS

Lic. Manuel Rodríguez Escobar
Presidente del Comité de
Transparencia

Lic. Margarita D. Briones
Velázquez
Secretaria Técnica

C.P. Miriam Julisa Martínez González
Titular en el Órgano Interno de Control
en el Insus



2020
Año de
LEONORA VICARIO
RELEVANCIA NACIONAL DEL SUUELO